



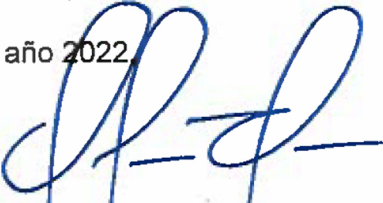
República de Panamá
Órgano Judicial
Corte Suprema de Justicia-Presidencia

COMUNICADO

El día de hoy, diecisiete (17) de mayo del año dos mil veintidós (2022), el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, mediante Acuerdo No.327, de esta misma fecha, decretó la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Herrera, a partir del miércoles, dieciocho (18) hasta el viernes, veinte (20) de mayo de 2022, dentro del marco de los establecido en el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial.

La suspensión de los términos judiciales y las labores en dicho tribunal, se da a consecuencia de que, cinco funcionarios dieron positivo en la prueba para detectar la enfermedad COVID-19, por lo que se hace necesaria la higienización de ese despacho y la suspensión de la atención al público, para salvaguardar la salud de los colaboradores y los usuarios de sistema de administración de justicia.

En consecuencia, los términos judiciales y las labores se reanudarán a partir del día lunes, veintitrés (23) de mayo del año 2022.


OLMEDO ARROCHA OSORIO
Magistrado Presidente Encargado
Corte Suprema de Justicia


Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Secretaria General

